

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**18123** *Resolución de 12 de diciembre de 2019, del Ayuntamiento de Boadilla del Monte (Madrid), referente a la convocatoria proveer puestos de trabajo por el sistema de concurso.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 295, de 12 de diciembre de 2019, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante concurso de méritos:

Un puesto de Jefe de Negociado, en la Unidad de Atención al Ciudadano, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Administrativa, Grupo C, subgrupo C1.

Un puesto de Jefe de Grupo, en la Unidad de Atención al Ciudadano, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Administrativa, Grupo C, subgrupo C1.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» o en el tablón de edictos y anuncios digital de la Corporación.

Boadilla del Monte, 12 de diciembre de 2019.—El Segundo Teniente Alcalde-Delegado de Coordinación, Personal, Régimen Interior y Compras, Jesús Egea Pascual.